



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00656151- -UNC-VDE#FP

VISTO

La renuncia presentada por María José Herrera – DNI 37743417 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por R.D N.º 1202/2025; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia rige a partir del día 1 de febrero de 2026;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por María José Herrera – DNI 37743417 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por R.D N.º 1202/2025, desde el 1 de febrero de 2026.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.